

ACTA N° 3**27.06.11**

---Siendo las doce horas y veinte minutos del día veintisiete de junio del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Jorge Fernando **Español** (12,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,00 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,00 hs.); Arq. Ramiro José **García** (12,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,20 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,00 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,15 hs.); Sr. Alejandro **Tassara** (12,15 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,00 hs.); Sr. Marcos **Dana** (12,15 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,15 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,30 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,15 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,15 hs.), estando ausentes: Arq. Carlos **Geremía** y Arq. Juan José **Perseo**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 3ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 3.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 2.-----

Sra. Decana: si los Consejeros la han leído y no hay ninguna objeción la aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Licencia de Consejero Directivo Docente.-----

2.1.- Expte. N° 05894/289 – Arq. Nicolás Campodónico – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 20 de junio de 2011 y por el término de dos meses, debido a cuestiones académicas. -----

Sra. Decana: se encuentra realizando un viaje por motivos académicos. Asume en su reemplazo el Arq. Jorge Lattanzi. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de prórroga de licencia del Arq. Luis Wirsch en su cargo de Consejero Directivo Graduado.-----

Sra. Decana: también me llegó la solicitud de prórroga de licencia del Arq. Luis Wirsch, que la solicita hasta el final de su mandato, conforme las facultades reglamentarias vigentes y continúa, en su reemplazo, el Arq. Héctor D. Morlas, que es el Consejero Directivo Suplente. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.-----

3.1.- Expte. N° 05122/381 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Área” – Tema: “Higiene y Limpieza de los Sanitarios de la F. A. P. y D.” – Respuesta del Secretario Técnico de la F. A. P. y D.-----

Sra. Decana: esto, en su momento, fue derivado a informe de Secretaría Técnica y ahora habría que ver a qué Comisión se remite. Si están de acuerdo lo pasamos a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13081 - Dictamen Final de Comisión Asesora que

///

ACTA N° 3**27.06.11**

///

entendió en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. -----

Sra. Decana: leo el Acta, “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de mayo del año 2011, siendo las 09:00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por resolución N° 052/11 CD para la selección de tres (3) cargos de Auxiliar de 1ª, dedicación semiexclusiva en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Se encuentran presentes los Arqs. Juan Andrés Villalba, Sergio Bertozzi y Claudia Chiarito -por el claustro docente y Hernán Angiolini, por el claustro de graduados. Encontrándose habilitados para actuar por aplicación del Art. 21° de la resolución N° 119/09 CD proceden a mantener las entrevistas con los aspirantes en el orden resultante del sorteo efectuados el día 16 del cte. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios establecidos en el Acta N° 1 y que fueran comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL. **Pereyra Mussi, Cecilia** – Antecedentes: Arquitecta UNR (2007). Noveno promedio 2007. Diplomatura en arquitectura por la Universidad Nacional de General San Martín (2006). Docente del taller de Introducción y Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del arq. Villalba. Presenta antecedentes de orden de merito en concursos anteriores de Auxiliar de 1° (interino) y JTP (nacional), desarrollados en el área y asignatura Análisis Proyectual. Tiene experiencia docente en el curso de ingreso. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente. Ha cursado el Profesorado de grado universitario en Arquitectura en la facultad de Humanidades y Artes, donde actualmente está siendo evaluada. Desarrolla tareas como profesional en el FAE (Fondo de Asistencia Escolar) pertinentes a la asignatura. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. La aspirante hace referencia a la oportunidad que brinda el espacio de la docencia para hacerse preguntas y de la expectativa de lograr que los estudiantes se hagan preguntas y piensen respuestas a través de las propuestas proyectuales. Para la aspirante proyectar es pensar. Preguntado por la Comisión Asesora sobre los motivos de elección de este taller en particular, la aspirante hace un sintético recorrido por su biografía escolar señalando su paso por el mismo como estudiante, su experiencia posterior como adscripta en éste, su participación en concursos en dos oportunidades precedentes, y su experiencia más reciente como docente a través de un cargo interino. Concluye señalando que se trata de una opción propia determinada por la afinidad que halla entre su pensamiento y el enfoque didáctico pedagógico del taller. Al referirse a la obra –Casa Molina- la ubica didácticamente en el curso de

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

Análisis Proyectual 2, y define con precisión los conceptos que la obra explicita más claramente: relación obra entorno y materialidad. Hace énfasis en la necesidad del análisis comparado, vinculando el caso con otros proyectos del mismo autor y del contexto más amplio de producción en la que esta se encuentra inserta (Colombia, Latinoamérica, siglo XIX). La aspirante al referirse a la obra –Casa Molina, de Manuel Pelaéz Freidel-, posee un discurso basado en argumentos claros y sólidos, no estructurado, que le permite responder con precisión y seguridad a cada pregunta de los miembros de la Comisión Asesora. Por lo expresado se le asignan 55 puntos. **Alloatti, Orlando** – Antecedentes: Arquitecto UNR (1996). Primer promedio de la promoción 1996. Adscripto, por concurso, en el taller de Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del arq. Villalba. Presenta antecedentes de orden de mérito en concurso anterior, de auxiliar de primera desarrollado en el área. Realiza trabajos profesionales pertinentes a la asignatura desde el año 1995 a la fecha, tanto en forma independiente como en estudios de arquitectura de trayectoria reconocida en la ciudad. Ha participado en concursos y en publicaciones nacionales e internacionales de arquitectura. Ha sido jurado internacional Final Review en 2009 y 2010. Por lo expresado se le asignan 27 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. El aspirante hace referencia al prólogo del programa del taller, en particular al párrafo citado de autoría de Ernesto Sábato, en el que el escritor hace referencia al hombre culto, definiéndolo como aquel que sabe que no sabe y que como consecuencia asume la actitud de aquel que desea aprender. El alumno –afirma el aspirante- ingresa a la universidad sin saber “qué es la arquitectura”, pero no siempre lo sabe, y es el rol del docente el predisponerlo en la actitud necesaria para abordar el conocimiento. Ahí es donde encuentra la razón del docente, entendiéndolo como individuo dispuesto a enseñar ante el estudiante dispuesto a aprender. El aspirante reflexiona y dice, que sería bueno que ambos (alumno y docente) creamos que no sabemos y estemos deseosos de aprender. Expresa que el proyecto de arquitectura debe ser asumido como proceso complejo, como sistema de relaciones. Al referirse a la buena arquitectura la compara con una buena película, y cita la respuesta de un director de cine que, preguntado sobre cómo se hace una buena película, responde que igual que una buena salsa: disponiendo de los ingredientes necesarios y revolviendo hasta que espese. Preguntado acerca de cómo se hace buena arquitectura cuando no se dispone de todos los ingredientes, el aspirante responde que la creatividad del arquitecto no depende de la disponibilidad de todos los ingredientes, sino en combinar adecuadamente aquellos de los que dispone. Al referirse a la obra –Casa Fatia- la ubica didácticamente en el curso de Análisis Proyectual 2, y señala aspectos relevantes y pertinentes de la misma en el marco de un análisis de obra para ese curso. Preguntado sobre los criterios de evaluación, y sobre la dicotomía evaluación de procesos y evaluación de resultados, el aspirante responde con seguridad afirmando que, tratándose del ciclo básico estamos aún lejos de la vida profesional –donde se

///

ACTA N° 3**27.06.11**

///

evalúan resultados- y que los resultados son cortes en un proceso espiralado que, de acuerdo al programa del taller, comprende los dos cursos de Análisis Proyectual, al que se agregó este año el tercero de Introducción a la Arquitectura. Los cortes permiten evaluar resultados en el marco de un proceso no concluido, donde los errores son o deben ser aprovechados como fuente de aprendizaje, como hecho constructivo. Por lo expresado se le asignan 56 puntos. **Fernández, Luz Marina** – Antecedentes: Arquitecta UNR (2002). Adscripta en Expresión Gráfica 1, a cargo de la arq. Nidia Gamboa. Presenta antecedentes de otras adscripciones desarrollados en el área. Participa como colaboradora en el curso de ingreso. Cursa el 2do. año del Profesorado de grado universitario en Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes. Es dibujante de historietas y dicta cursos informáticos. Por lo expresado se le asignan 17 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. La aspirante hace referencia a la dicotomía homogeneidad-heterogeneidad, como resultado de la educación, y postula la necesidad de formar alumnos críticos, con criterio propio, en oposición a una formación basada en la homogeneización del pensamiento. Al referirse a la obra –Casa da rua das Canoas- la ubica didácticamente en Análisis Proyectual 1, y destaca la necesidad de analizar el contexto de producción de la misma, es decir, autor, condiciones de producción, etc., como camino para la correcta interpretación del pensamiento que dio origen a la misma. Destaca además la relevancia de la autogestión del conocimiento en reemplazo del “rol tradicional asimétrico del conocimiento”. Para la aspirante el rol del docente debe ser más próximo al de un “tutor” que indica donde está el conocimiento y no el del individuo que es portador del conocimiento. Propone una práctica basada en la “construcción” de un objeto para su posterior “deconstrucción”, que ubica didácticamente en Introducción a la Arquitectura, pero sin que quede clara y completamente explicitado el procedimiento. En las respuestas de la aspirante prevalecen concepciones ambiguas sobre los conceptos de homogeneidad-heterogeneidad, porque si bien es clara y contundente su postura respecto al papel de la autogestión en el proceso de aprendizaje, no explicita el proceso de enseñanza para alcanzarla, ya que se tiende –en la práctica propuesta- a despertar lo intuitivo, “visceral”, antes que explicitar un procedimiento racional para abordar el conocimiento, incluyendo el del contexto en el que tienen lugar las obras analizadas. Por lo expresado se le asignan 40 puntos. **De Marco Carolina** – Antecedentes: Arquitecta UNR (2007). Obtiene uno de los diez mejores promedios de su promoción. Docente en expresión gráfica en la cátedra de la arq. Nidia Gamboa Presenta antecedentes de orden de mérito en concursos anteriores de auxiliar de primera desarrollados en el área y adscripciones en la asignatura de Introducción a la Arquitectura a cargo de las arqtas. Selva Moreno y Alicia Noya. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente. Presenta publicaciones académicas de su autoría y en co autoría. Cursa el 3° año del Profesorado de grado universitario en Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Por lo expresado se le asignan 22 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. La aspirante hace referencia a sus antecedentes, como prueba clara de su

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

compromiso docente y su expectativa de operar en el marco de un taller de Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual. Plantea la necesidad de conocer la arquitectura para transferir conocimientos. Considera a Introducción a la Arquitectura como introducción al lenguaje arquitectónico al que hay que aportar desde los instrumentos a la teoría de la misma. Al referirse a la obra –Casa en Sao Paulo (MMBB), a la que ubica en Análisis Proyectual 1- propone estudiar la arquitectura mediante la gráfica, los modelos a escala y la fotografía. Describe a la gráfica como un instrumento de representación y de prefiguración. Sostiene que “para acercarse a la obra de arquitectura hay que representarla” y para ello define al croquis como medio para el abordaje sensible e intencionado; a las proyecciones diédricas como medio que permite pensar mientras se dibuja –hace esta explicitación al mismo tiempo que dibuja lo que expresa sobre una hoja A4-; las axonometrías como recomposición de lo que, en las proyecciones diédricas se halla desarticulado; la perspectiva como gráfica esencialmente perceptual, dado que el sujeto está incluido en ella, a diferencia de las proyecciones diédricas y la axonometría, donde el sujeto es externo. Los conceptos son explicitados con solidez y seguridad. Propone el modelo a escala como medio para la aproximación espacial, formal y morfológica, asignando a este último concepto la composición por planos, volúmenes, verificable en el propio proceso de construcción del modelo, y como medio para comprender el concepto de escala, ya que la misma “depende de lo que quiero mostrar”. La Comisión Asesora pide a la aspirante que explicita con más extensión su motivación, y esta responde con la expresión “la docencia me completa”, señalando que la docencia no es solo transmisión de conocimiento sino de la pasión por el mismo. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Salcedo, Walter** – Antecedentes: Arquitecto UNR (1999). Adscripto, por concurso, en el taller de Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Ha participado en la asignatura optativa de fotografía aplicada a la arquitectura, y colabora permanentemente aportando documentos fotográficos aéreos para los distintas unidades del programa de cátedra del Taller AV. Realiza trabajos profesionales pertinentes con la asignatura, tanto independientes como en estudios de arquitectura de la ciudad. Ha asistido a cursos de formación docente en 2010. Es fotógrafo profesional de arquitectura. En esta actividad ha participado en exposiciones y concursos, además de organizar y desarrollar cursos. Publica documentos fotográficos en un Blog de su creación relacionado con la fotografía de arquitectura y artística. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. El aspirante hace reflexión inicial sobre el concurso y sobre la actividad desarrollada en el taller, destacando su propia experiencia como estudiante y su posterior inserción en carácter de adscripto. Describe al taller objeto de su interés como un espacio “multidisciplinario” que integra arquitectura, cine, y fotografía, como “taller de arte global”. Valora la realización de relevamientos, porque el alumno toca las obras y comprende cuestiones de medida. Considera importante para el análisis

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

arquitectónico, las relaciones interior / exterior y entre elementos de arquitectura y de composición. Afirma que se pueden estudiar cuestiones espaciales a partir del corte / la luz / la sombra / la estructura, etc. Al referirse a la obra –Casa en Curitiba (Una Arquitectura), a la que ubica en Análisis Proyectual 1- destaca la luz, la relación interior-exterior, los elementos de arquitectura, la relación con el entorno, concluyendo que “no hay obra sin entorno”. En la descripción de los aspectos relevantes y pertinentes del caso para el análisis arquitectónico se expresa con ambigüedad respecto del rol del dibujo como medio de aproximación a la arquitectura, para el estudio de la arquitectura. Preguntado sobre el rol que le asigna, elude la respuesta explicando a cambio otras dimensiones, como la constructiva, a la que considera “un elemento más” y cierra la explicitación definiendo al análisis como “un entrenamiento para el proyecto”. La Comisión Asesora hace una aclaración en relación al concepto “multidisciplinaridad”, dado que el taller no encuadra en esa categoría, sino que por lo contrario se trata de un espacio monodisciplinar epistemológicamente definido –integrado cien por ciento por arquitectos- que debe entenderse como “espacio de integración” o dispositivo pedagógico preparado para la integración de otros conocimientos, provenientes de otras áreas de la carrera y/o de otras disciplinas, externas a la misma. Por lo expresado se le asignan 41 puntos. **Ruiz, María Alejandra** – Antecedentes: Arquitecta UNR (2008). Mejor promedio de su promoción. Título de Diseñadora Ambiental y Escenógrafa (Instituto Comunicación Visual Part. 4051). Adscripta, por concurso, en el taller de Análisis Proyectual 1 y 2 del arq. Juan Andrés Villalba. Presenta antecedentes de orden de merito en concursos anteriores de auxiliar de primera desarrollados en el área. Ha participado en el curso de ingreso y en cursos y jornadas de formación docente. Cursa el Profesorado de grado universitario en Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Realiza trabajos profesionales pertinentes con la asignatura tanto de manera independiente como asociada, de los cuales provee documentación seleccionada. Por lo expresado se le asignan 22 puntos. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. La aspirante hace referencia al rol del auxiliar en la modalidad de trabajo del taller, percibida a través de su experiencia iniciática como estudiante, y posterior como adscripta a la docencia- en un conjunto solidario donde los roles se desestructuran, donde todos los miembros del taller intervienen en los procesos de toma de decisiones, definiéndolo como “un colectivo de personas” en un ámbito de libertad de expresión, de respeto mutuo y de trabajo. Considera que para aprender a aprender, hay que aprender a enseñar, lo cual explicita su personal interés en la formación docente y acentúa también la necesidad de coherencia entre lo que se enseña y se produce en la práctica profesional. Al referirse a la obra –Casa TDA, a la que ubica en Análisis Proyectual 1- y al ser preguntada por la Comisión Asesora sobre el material expuesto, proponiéndole que determine cuál de las gráficas expresa con mayor claridad el proyecto, responde con precisión y seguridad que es el corte el que explicita con mayor claridad las ideas del proyectista y la singularidad de la obra. Explicita con claridad la vinculación con la gráfica analógica y digital, los modelos a escala y la

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

fotografía, herramientas necesarias en el ciclo básico de las cuales el alumno debe munirse. Dice que dibujar no es un acto ingenuo y que aprender es transferir. Refiere al par análisis - proyecto. Considera que el análisis tiende a la construcción de una mirada, desagregando para encontrar lógicas proyectuales que fundamentan. Propone una práctica de introducción a lo perceptual, que permitiría al estudiante “vivenciar” los conceptos de longitud, estrechez, oscuridad, etcétera. Situaciones espaciales a las cuales referenciarse en momentos propositivos. Sin embargo la propuesta no queda clara en cuanto al procedimiento a emplear, los recursos necesarios, sino que queda en el plano conceptual. Por lo expresado se le asignan 52 puntos. **Arias, Julio** – Antecedentes: Arquitecto UCLP (1997). Docente del Taller de Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del arq. Juan Andrés Villalba. Se desempeña en la actualidad como Auxiliar de 1° dedicación simple en carácter de interino obtenido por concurso, en el taller de Análisis Proyectual 1 y 2 de esta cátedra (2007) de la cual fue Docente Adscripto. Tiene experiencia docente en el curso de ingreso. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente y profesional. Realiza trabajos profesionales pertinentes a la asignatura tanto en forma independientes como para estudios de arquitectura de la ciudad. Por lo expresado se le asignan 26. Entrevista: Se inicia la entrevista con una explicitación de los motivos de su interés en la docencia universitaria. El aspirante hace referencia a su recorrido inicial en Buenos Aires y su posterior acercamiento a la cátedra, por adherir a su programa y a su modo de producir en taller. Al referirse a la obra – Casa de Luna, a la que ubica en Análisis Proyectual I– el aspirante refiere tres etapas para el análisis de una obra: 1. “Recolección” de datos, referida a dibujos, videos, textos, etcétera. Interpretación de la obra incorporando gráficas perceptuales, donde recuerda una frase del arquitecto italiano Scarpa “Dibujo para percibir”; 2. “Desmenuzamiento” de la información, referida a la aproximación a través de la gráfica, de lo general a lo particular, atravesando las diferentes escalas de representación, recurriendo a la lectura de una frase de LC que remite al aspecto reflexivo del dibujo: “dibujamos para llevar lo visto al interior....”; y 3. Socializar los yacimientos arquitectónicos del talle. Este punto no llega a explicitarse con claridad, ya que el discurso deriva hacia otra dirección y no alcanza a cerrarlo. Por otra parte hay dificultad en el manejo de un vocabulario específico que es reemplazado por una forma más coloquial, que resta precisión a la explicitación de los conceptos. Por lo expresado se le asignan 49 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente esta Comisión Asesora eleva el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1°.- ALLOATTI, Orlando - 83 puntos y PEREYRA MUSSI, Cecilia - 83 puntos; 2°.- ARIAS, Julio - 75 puntos; 3°.- RUIZ, María Alejandra - 74 puntos; 4°.- DE MARCO, Carolina - 72 puntos; 5°.- SALCEDO, Walter - 61 puntos. Esta Comisión Asesora deja expresa constancia de que todos los antecedentes han sido analizados en forma pormenorizada, ateniéndose a aquellos que a criterio unánime de los miembros resultaron pertinentes y relevantes a los efectos de las asignaturas objeto del concurso, y que su mención expresa en el

///

ACTA N° 3**27.06.11**

///

texto del dictamen no implica omisión de aquellos que no han sido incluidos. Por otra parte, la Comisión Asesora deja expresa constancia de que todos y cada uno de los aspirantes cuyo puntaje ha alcanzado el mínimo que estableció para el Orden de Mérito, reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para ocupar los cargos objeto del concurso. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación".
Consejero Tassara. -----

Consejero Tassara: quería conocer los nombres de los jurados estudiantiles. -----

Sra. Decana: como titular la Srta. Ana Redondo y como suplente el Sr. Pablo Fernández. -----

Consejero Tassara: gracias. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento en este caso. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10825/9 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual solicita la prórroga de la designación del Arq. Vicente E. Bonanno, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Subárea Producción y Gestión, asignaturas "Producción Edilicia I y II", cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés, a partir del 1° de julio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011. -----

Sra. Decana: para los que no lo conocen, este cargo está llamado a concurso pero hubieron algunos inconvenientes imprevistos por la salud de uno de los jurados, se va a substanciar en breve el concurso y, mientras tanto, corresponde la prórroga. Yo diría que esto se puede aprobar directamente porque es producto del inconveniente de la salud de uno de los jurados. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12560/20 - Designación de integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio – Presenta el Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico. -----

Sra. Decana: si les parece que lo leamos... esto fue producto de un acuerdo de cada una de las áreas, así que esto también queda aprobado. Leo la nota, "Ref. Nota Secretario Académico. Obj. Conformación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (Res. 247/2008 CD). Destinatarios: Consejo Directivo: Fecha: 22 / 06 / 2011. Sres. Consejeros: Cumpló en informar que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (Res. 247/2008 CD) ha quedado conformada por los siguientes miembros: Sub área proyecto ciclo básico: arq. Juan Andrés Villalba; Sub área proyecto ciclo superior: arq. Manuel Fernández de Luco; Sub área expresión gráfica: arq. Adriana Montelpare; Sub área materialidad: arq. Raúl Utgés; Sub área epistemología: arq. Mónica Stábile; Sub área ciencias básicas: a designar; Sub área diseño de estructuras: ing. Carlos Geremía; Sub área producción y gestión: arq. Horacio Panvini; Sub área historia de la arquitectura: Arq. José Luís Rosado Sub área teoría y técnica urbanísticas: Arq. Oscar Bragos; Representante estudiante por la mayoría: Srta. Ana Redondo; Representante estudiante por la mayoría: Srta. Romina Bartolini; Representante estudiante por la primera

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

minoría: Srta. María Magdalena Miglione. Fdo.)Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”.
Aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13178 - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual solicita licencia sin goce de sueldo en un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado, en virtud de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía presupuestaria. -----

Sra. Decana: creo que esto también se puede aprobar porque es el pasaje a su condición de Secretario. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 13180 – Seminario de Doctorado “Epistemología de las Ciencias Sociales” a dictar por la Prof. Sandra Valdetaro – Presenta Coordinación Académica de Doctorado. Seminario – Taller “Metodología de la Investigación Científica” a dictar por la Prof. María G. Mendía – Presenta Coordinación Académica de Doctorado. -----

Sra. Decana: esto viene con el informe de la Comisión del Doctorado pero me parece que, como práctica, dado que son dos seminarios de setiembre/octubre, es conveniente que la Comisión de Asuntos Académicos los vea para su mayor inserción dentro de... Pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: * Título de Arquitecto. -----

Carrera de Arquitectura: Expte. N° 12983 - **Lógica**, Valeria Belén; Expte. N° 13141 - **Foresi**, Florencia Elena; Expte. N° 13162 - **Alcocer**, Mario Gabriel; Expte. N° 13164 - **Zulaica**, Natalia; Expte. N° 13169 - **Suárez**, Celeste Ivón; Expte. N° 13170 - **Lembo**, Joel Javier; Expte. N° 13171 - **Gaeto**, Lucía Ana; Expte. N° 13173 - **López Campillo**, Pilar; Expte. N° 13175 - **Bustos**, Florencia y Expte. N° 13176 - **Calvo**, María Julia. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Informe sobre la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales.-----

Sra. Decana: en primer lugar quiero que esté en conocimiento del Consejo Directivo que nosotros tenemos una asesoría para el fortalecimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. Está la Lic. Romina Lucatti, que es Licenciada de la Facultad de Ciencia Política y RRII, que está desarrollando dos días a la semana apoyatura para la consolidación y conformación de los proyectos, esto está siendo informado en el InfoArq, todas las convocatorias que están saliendo que, en este momento, son numerosas y requieren de una

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

respuesta muy veloz porque justamente, dado que el mes de junio es un mes de vencimientos, como el mes de mayo estuvieron prácticamente todas las convocatorias, no salían de Relaciones Internacionales, estamos trabajando en eso. Va a trabajar también en un plan estratégico para el Área de Relaciones Internacionales, eso se está trabajando con todas las secretarías, o sea que ya establece contacto con las distintas secretarías en función del tipo de programas, si corresponde a Secretaría Académica, a Secretaría Estudiantil, a Secretaría de Extensión o a Secretaría de Investigación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Homenaje al Sr. Enrique Ortega en virtud de cumplir cincuenta años de servicios en la Universidad.-----

Sra. Decana: la otra cuestión que me pareció importante es que hagamos algún tipo de homenaje, y que esto quede planteado en un acta de Consejo Directivo, después veríamos qué tipo de homenaje podemos sugerir. El ex Consejero No Docente, Enrique Ortega, cumple cincuenta años de su tránsito al servicio de esta Unidad Académica y pensamos que, además de ello, lo ha cumplido con honores y con una gran dedicación y proponemos algún tipo de reconocimiento que probablemente lo hagamos para los primeros días después de las vacaciones. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Fallecimiento del Arq. José María Carcedo.-----

Sra. Decana: con respecto al otro tema, yo envié un correo a los docentes pero, probablemente, no a los Consejeros de los otros claustros, no han recibido una noticia que nos entristeció a todos porque estaba muy integrado a la comunidad de la Facultad, a pesar de no tener, específicamente, una función docente, sí tenía una función de apoyo muy requerida, que es el fallecimiento del Arq. José María Carcedo, que tuvo una muerte imprevista, fue el jueves de la semana pasada. Lamentamos su muerte y, desde el Consejo hacemos público este dolor y este reconocimiento a su trayectoria por la Facultad. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.4.- Informe de Autoevaluación relacionado a los dos Postítulos que se dictan en la Facultad, solicitado por el Arq. Ricardo Bueno.-----

Sra. Decana: después tengo un informe que me pide el Arq. Ricardo Bueno. Nosotros estamos elaborando en conjunto, porque tiene una serie de avances, es el informe de Autoevaluación de los dos Postítulos. Yo me he comprometido esta semana a analizarlo y pido que ingrese directamente a la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis en función de las cosas que estamos trabajando en conjunto. -----

Consejero Morlas: ¿cuáles son los dos ¿Postítulos?. -----

Sra. Decana: los dos Postítulos son el de Diseño de Comunicación Visual y el de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Nosotros estamos haciendo un informe de autoevaluación para ponerlo a disposición del Consejo y lo ingresaríamos directamente a Comisión. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

5.5.- Informe sobre la Reunión de CODFAUN realizada en la Universidad de Buenos Aires.-----

Sra. Decana: después me pareció interesante que esté el Consejo en conocimiento, y si hace falta ampliarlo yo doy los títulos y la Consejera Gómez, en su condición de Vicedecana, asistió la semana pasada, el día viernes, a una reunión de CODFAUN que yo, por compromisos previos, no podía asistir. Para los que son nuevos, CODFAUN es el Consejo de Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales, que reúne a todos los decanos y, eventualmente, vicedecanos de las distintas facultades. Estuvieron presentes los decanos del Litoral, que tiene la Presidencia, San Juan, Nordeste, Córdoba, Mar del Plata, La Plata y Buenos Aires, y los vicedecanos del Litoral, Rosario y Buenos Aires. Se realizó en la Universidad de Buenos Aires y, si a ustedes les parece, hacemos un informe muy breve. Les paso el informe que me hizo llegar la Vicedecana porque son temas que también es conveniente que el Consejo esté informado qué están discutiendo en el Consejo de Decanos. -----

Consejera Gómez: se habló, fundamentalmente, de dos proyectos interinstitucionales, que se acordaron en el marco de Promarq. Uno es “Aulas Virtuales” y el otro es “Red de Bibliotecas”, allí nosotros llevamos una propuesta para la Red de Bibliotecas, acordada aquí en la Facultad con el Equipo de Gestión y con la Decana, que es la propuesta de usar softwares libres para todo lo que sea informatizar nuestra Biblioteca y Aulas Virtuales, que ya lo estamos haciendo desde hace bastante tiempo. N eso hubo amplio acuerdo en la reunión, muchas facultades ya tienen también softwares libres, y las que no, en la segunda semana de agosto va a haber una reunión en nuestra Facultad, entere bibliotecarios, directores de informática y los responsables académicos de cada una de las diez facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales, para terminar de cerrar este tema. Como tercer tema se trató un reclamo que los ingenieros especialistas, particularmente los electricistas, hacen para ser ellos los que tengan que calcular instalaciones eléctricas en obras que superen los 10 kwts, de proyecto, así que lo se acordó es hacer un reclamo ante FADEA y FADIE, que es la Federación de Ingenieros Electricistas, y que las facultades en su momento, y ante requerimiento del Ministerio, aporten desde lo académico y lo técnico a las solicitudes que piden. También se pidió un informe de las últimas categorizaciones docentes, nosotros no hemos recibido todavía un informe de cómo han salido nuestros docentes que se han presentado a esa solicitud. -----

Sra. Decana: perdón, quiero hacer una aclaración en este sentido. La información llegó y está en Rectorado pero como la notificación es personal, y solamente vamos a tener la información completa cuando se terminen de notificar los categorizados, por eso no pudimos llevar la información, no es que no está, sino que falta que vaya gente a notificarse y hasta que no se terminen de notificar todos no vamos a poder obtener la información. -----

Consejera Gómez: de todas maneras, a otras facultades tampoco había llegado el informe final de categorizaciones, eran dos o tres solamente las que sabían cómo habían sido evaluados sus

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

docentes. El quinto punto es el pedido de adhesión a la formación de una Fundación que se va a llamar Fundación “Casa Curuchet”, nos mandaron una nota para que la Facultad envíe una del mismo tenor adhiriendo. La Fundación “Casa Curuchet” estaría formada por organismos nacionales, provinciales, municipales, Colegios de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y, probablemente, universidades nacionales porque, en este momento, la tiene solamente el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y pensaban que armar una Fundación de ese tipo iba a ayudar al mantenimiento y funcionamiento de la misma, creo que algo similar se va a proponer en breve con la Casa “Amancio Williams” pero no se habló en este momento, se habló en general. Finalmente, el Decano de la Universidad Nacional del Nordeste, que va a ser sede del próximo Arquisur, nos comentó que en esta semana probablemente amplíen información sobre el tema del Congreso con el fin de enviar las ponencias, todavía no lo tenían cerrado. Nosotros hemos recibido algo del Premio Aróstegui para estudiantes de los premios de investigación y proyectos de extensión pero no hemos recibido aún el tema del Congreso en sí para las ponencias. Así que en breve lo estamos esperando. Finalmente, estaban el Decano y Vicedecano de la Universidad de Buenos Aires, ellos no se presentaron en su momento a Acreditación y Autoevaluación de carreras antes CONEAU, y ahora están intentando comprometer a su comunidad académica en iniciar este proceso, por lo cual lo comentaron, y comentaron que a lo mejor, en breve, invitan a algunos decanos de facultades que han acreditado a fin de hacer una especie de mesa redonda para informar a su comunidad. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.6.- Nota del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe solicitando un auspicio.-----
Sra. Decana: tenemos dos notas del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe para pedir auspicio a dos iniciativas. Una de ellas es una Conferencia del Arquitecto Solano Benitez, que se dictará el día 20 de julio en el Auditorio “Parque España” a las 19,00 hs., sobre “Arquitectura Latinoamericana”. En este caso, dado el tipo de iniciativa y dada la fecha, creo que se podría aprobar en esta sesión el auspicio. -----

Consejera Gómez: apoyo. -----

Sra. Decana: apoya la Consejera Gómez. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

5.7.- Nota del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe solicitando apoyo y auspicio para un Proyecto Turístico-Cultural para todos los arquitectos de la Provincia de Santa Fe.-----

Sra. Decana: el otro caso, en cambio, es un programa, que probablemente merezca el análisis más pormenorizado, la nota está dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y solicita apoyo y auspicio para un Proyecto Turístico-Cultural para todos los arquitectos de la Provincia de Santa Fe y consiste en un programa de viajes para graduados, en este caso específico para Brasilia. La nota detalla algunos contactos y acompaña a su pedido un material explicativo en qué consiste la iniciativa. Esto debería pasar para un análisis previo porque es una iniciativa que tiene costos y que tiene un programa..., no sé a qué Comisión pero

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

podría pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluar los aspectos académicos y, en su caso, considerar que haya alguna otra... ..diálogos...-----

Consejero Barrale: voy a hacer un comentario respecto del expediente que entró recién. Habría que rastrear un expediente de hace un año y medio, dos años, de la Agrupación “Dominó”, donde propone también una actividad más sistemática y organizada desde la Facultad, en relación a los viajes latinoamericanos. Hay una propuesta asentada sobre la base de la tradición de los viajes organizados por “Dominó” y que tienen como antecedente la ciudad de Valparaíso, La Paz, Asunción y Montevideo, que pueden ser un parámetro, puede ser una ayuda en el momento en que evaluemos esta propuesta del Colegio. El Colegio tiene, a veces, criterios distintos respecto de cómo se deben promover estas actividades y estaría bueno que Facultad también considere otros antecedentes que tenemos, propios, que son una medida importante, ya que hace once años que se organizan todos los años académicos un viaje distinto, así que me parece correspondiente que se tome como antecedente la experiencia que la Facultad tiene, de hecho gran parte de estos viajes han sido declarados de Interés Académico y han involucrado a alumnos de distintos talleres, docentes, graduados y a veces tres o cuatro colectivos, como se sabe. Así que la Facultad también tiene su experiencia en esta actividad. -----

Sra. Decana: si hay acuerdo se puede anexar el expediente para su tratamiento y dirimir si son cuestiones incompatibles o qué diferencias y qué cuestiones se pueden plantear. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 006/11 - Tema: Nota presentada por la Sra. Decana, en relación al contenido de la nota publicada por el Diario “Clarín” en pasado 31.05.11 con el título “La Incumbencia Perdida”, firmada por el Arq. Edgardo Bagnasco, Presidente del Colegio de Arquitectos – Distrito 2 – Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda se solicite a las autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe se expida en forma fehaciente en respuesta a la nota enviada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, en relación al contenido de la nota publicada por el Diario “Clarín” el día 31.05.11 con el título “La Incumbencia Perdida”, firmada por el Arq. Edgardo Bagnasco, Presidente del Colegio de Arquitectos – Distrito 2 – Rosario. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria y Srta. María Constanza Juliá”. -----

Sra. Decana: se aprueba y esto pasa para que nosotros hagamos llegar una nota informando al Colegio. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

Consejera Gómez: “Despacho N° 007/11 - Tema: Expte. N° 12405/32 -Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se modifique el Anexo Único de la Resolución N° 019/2009 – Presentación de propuestas de Asignaturas Optativas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de modificación del Anexo Único de la Resolución N° 019/2009, motivo de este expediente. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Nidia Gamboa; Arq. María C. Tamburrini; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Villoria y Srta. María Constanza Juliá”. También tiene otro despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, “Despacho N° 041/11 - Tema: Expte. N° 12405/32 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se modifique el Anexo Único de la Resolución N° 019/2009 – Presentación de propuestas de Asignaturas Optativas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 042/11 - Tema: Expte. N° 12647 - Informe del Sr. Decano sobre lo actuado en el marco del Programa de Mejoramiento de las Arquitecturas, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 043/11 - Tema: Expte. N° 11077/9 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se aprueben los programas presentados, a la fecha, por los Encargados de Curso, como así también la homologación e los programas que no han sido presentados al día de la fecha. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas presentados al día de la fecha y homologar los faltantes. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 044/11 - Tema: Expte. N° 09449/153 B - Nota presentada por

///

ACTA N° 3
27.06.11

///

el Sr. Rolando Patriarca, solicitando la revisión de algunas asignaturas presentadas para equivalencias y además se evalúe la equivalencia del idioma. Expte. N° 09449/154 B - Nota presentada por el Sr. Oscar Palermo, solicitando la revisión de algunas asignaturas presentadas para equivalencias y además se evalúe la equivalencia del idioma. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se giren los expedientes de referencia a la Comisión de Equivalencias para su revisión. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 045/11 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: * Expte. N° 09449/156 A – Jorge H. Ferrando; * Expte. N° 09449/160 A – Mauro S. Regali; * Expte. N° 09449/161 – Pamela Peyronel y * Expte. N° 09449/162 A – Federico M. Oviedo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 046/11 - Tema: Expte. N° 13167 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva pedidos de incorporación de adscriptos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. Les recuerdo que los pedidos son para las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba, pide tres adscriptos; “Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Dr. Elio Di Bernardo, ocho adscriptos; Panvini ocho adscriptos, “Epistemología” solicita tres adscriptos, “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de Stábile, tres adscriptos. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 047/11 - Tema: Expte. N° 05122/344 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, mediante el cual solicitan que se incorpore, de aquí en adelante, al Calendario Académico una semana de consulta previa a cualquier mesa de exámenes. Dado que el tema de referencia (semana de consulta previa a examen) fue tratado y aprobado en Calendario Académico 2011, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez;

///

ACTA N° 3**27.06.11**

///

Arq. Carlos Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Rocío Villoria”. Les recuerdo que esto fue tratado como una especie de tratamiento sobre tablas y se aprobó en la misma sesión de Consejo, por eso ahora pedimos que el expediente ya pase a archivo para que no siga en carpeta, pero fue aprobado este año. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 048/11 - Tema: Expte. N° 05122/345 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, mediante el cual solicitan que las entregas de mitad de año de las asignaturas proyectuales y no proyectuales se realicen durante la última y penúltima semanas de clases del primer cuatrimestre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que Secretaría Académica coordine las entregas de las materias proyectuales con el fin de que no existan superposiciones con el turno de exámenes julio/agosto. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: Consejero García. -----

Consejero García: quería comentarles que la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y la Comisión de Planificación y Finanzas, que antes funcionaban los jueves, planteamos la posibilidad de que se reúnan a posteriori del Consejo, por lo tanto hoy sería la primera sesión en que adoptamos esta modalidad e invito a todos los interesados en participar de esas comisiones, a quedarse a posteriori del Consejo para tomar conocimiento de lo que está en carpeta n las comisiones respectivas. Muchas gracias. -----

Sra. Decana: ¿al Secretario Financiero lo tenemos que informar nosotros?, porque él sería el Secretario de la Comisión. -----

Consejero García: hubo una reunión previa, que fue el jueves de la semana pasada, él estuvo presente en esa reunión, no sé si estará presente hoy...-----

Sra. Decana: bueno, a partir de ahora ustedes, una vez que constituyan la Comisión, se lo cita para que estén permanentemente proporcionando la información y seguimiento de lo que ustedes requieran. Y la Secretaria de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias es la Arq. Ana Espinosa. -----

---Siendo las trece horas se da por terminada la sesión.-----

JAH.